Quito, 5 de enero de 2018

INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANDESPORTS S.A.

Señores accionistas:

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de la compañía ANDESPORTS S.A. (la "Compañía"), pongo a su consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2017, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, a continuación, mis comentarios:

1. Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), las han sido adoptadas en Ecuador. Las cifras son consistentes con la correspondencia recibida de parte de la administración para el manejo de la contabilidad de la empresa.

2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego de la ley y a las normas estatutarias.

3. Los objetivos de la Compañía se han fijado y constituido en la base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

5. La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, continúa funcionando bajo un conjunto de políticas y mejores prácticas corporativas de sus empresas relacionadas.

6. Al cierre del ejercicio económico del 2017, la Compañía no ha obtenido utilidades.

7. Los estados financieros, incluyendo el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación económico-financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

Carlos Andrés Baca Santistevan
Gerente General